

La Incineradora de Bilbao

Una amenaza para la salud y el medio ambiente



Campaña de Tóxicos

La incineración de residuos, una práctica poco saludable

La incineración es un sistema de tratamiento de residuos sólidos urbanos (RSU) que se basa en la quema de éstos para su eliminación. El hecho de quemar las basuras no las hace ni desaparecer ni perder su poder tóxico. Mas bien todo lo contrario, un 30% de lo que se quema sale de la incineradora en forma de cenizas tóxicas, que deben depositarse en vertederos de seguridad. Otra parte acaba en la atmósfera contaminando el aire, el suelo y las aguas.

Además, al quemar los residuos estamos impidiendo que entren de nuevo al ciclo de los recursos naturales. Si se extraen recursos y no se reponen acabarían agotándose.

Desde el punto de vista energético es más recomendable reciclar la basura, ya que se ahorra cuatro veces la energía que producen las incineradoras.

Las dioxinas son sustancias extremadamente tóxicas

En Europa, el inventario de fuentes de emisión de dioxinas identifica a las incineradoras como las responsables de la emisión del 40% de estas sustancias.

Sus características físico-químicas les confieren unas propiedades por las cuales se han ganado el "honor" de ser la familia de productos químicos más tóxica jamás conocida. Las dioxinas son compuestos muy persistentes en el medioambiente, y tienen la capacidad de dispersarse por todo el planeta, acumulándose en los tejidos grasos de los seres vivos. En la sociedad actual es difícil encontrar personas que no presenten dioxinas en sus tejidos corporales.

Estas sustancias se relacionan con el desarrollo del cáncer y son consideradas uno de los más potentes alteradores del sistema hormonal. El pasado año se inició el camino hacia su eliminación, con la firma, el 23 de mayo de 2001, del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), donde forman parte de la "docena sucia", un listado de 12 COPs sobre los que es preciso emprender acciones de forma prioritaria.

La incineradora de Bilbao

La construcción de la Incineradora de Bilbao surge de la empresa Zabalgardi, promovida por la Diputación Foral de Bizkaia con la Diputada de Medio Ambiente, M^{ra} Esther Solabarrieta a la cabeza.

El proyecto de la construcción de una incineradora en Bilbao tiene más de diez años. Tiempo que ha servido para preparar, legal y médicamente, el terreno a la construcción de una planta contaminante, a la vez que fructuosa, para las empresas participantes del proyecto. Su trayectoria siempre ha estado involucrada con problemas legales y una sospechosa permisividad administrativa.

Por poner un ejemplo, la planta incineradora, o de "valorización energética", como prefieren llamarla los promotores de la quema de residuos, se está construyendo en unos terrenos "no urbanizables", contraviniendo el Plan General de Ordenación Urbana de Bilbao que exige que las industrias generadoras de residuos sean instaladas en suelos "urbanizables".

Mientras el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco estudia los recursos presentados, se acelera la construcción de la incineradora.

Mentiras y verdades a medias sobre la incineración

Lo que se argumenta:

Los nuevos sistemas de control reducen los niveles de dioxinas.

La realidad:

De 1991 a 2000, en menos de 10 años, los residuos generados en el País Vasco se han duplicado, pasando de 617.557 a 1.221.844 Tn.

El problema real de los residuos es su desmesurado crecimiento, qué hacer con ellos es un problema



añadido. La construcción de una incineradora esconde durante unos años el problema, pero no lo resuelve. Además dificulta la adopción de medidas adecuadas de gestión de residuos, como son la reducción de los residuos, separación en origen de la materia orgánica para su posterior aprovechamiento, el reciclaje y la inertización del residuo final. Para resolver el problema desde la raíz hace falta voluntad política e interés por proteger la salud global de Bilbao frente a los intereses de las grandes empresas.

Lo que se argumenta:

La incineración es compatible con el reciclaje y evita el uso de vertederos.

La realidad:

La incineración necesita las basuras como combustible para que sean rentables, por tanto compiten en el reparto de residuos con los programas integrales de reciclaje y compostaje (el 85-90% de los RSU son reciclables). Este sistema de gestión de residuos destruye los recursos naturales susceptibles de ser aprovechados.

La millonaria inversión que supone la construcción de una incineradora tiene que rentabilizarse, es necesario quemar grandes cantidades de basuras para que llegue a proporcionar ganancias a las empresas interesadas. Además, la incineración no elimina la necesidad de vertederos. Las cenizas y escorias resultantes, con un mayor poder tóxico que el residuo inicial deben depositarse en vertedero de seguridad.

Lo que se argumenta:

Los nuevos sistemas de control reducen el nivel de dioxinas

La realidad:

Las incineradoras con tecnología más avanzada incorporan sistemas de tratamiento de la contaminación que han permitido reducir la emisión a la atmósfera, sin embargo no reducen el impacto. La cantidad de dioxinas total no

disminuye con estos sistemas de control, simplemente cambia de lugar, trasladándose de los gases que se emiten por la chimenea a las escorias y a las cenizas volátiles que quedan atrapadas en los filtros. Estos residuos, que se consideran residuos tóxicos y peligrosos, acaban en vertederos "controlados" y, en algunos casos se emplean en la fabricación de cemento y hormigón para la construcción, con el consiguiente riesgo de contaminación ambiental.

Lo que se argumenta:

La incineración de residuos genera "energía verde".

La realidad:

Una de las ventajas que nos quieren hacer creer que tiene la incineración frente a otro sistema de gestión de los residuos es la revalorización energética, aunque únicamente presenta ventajas reales para las empresas eléctricas.

La eficiencia en la generación energética en una incineradora está relacionada directamente con el poder calorífico del residuo que se quema. Los residuos de mayor poder calorífico y por tanto los que son económicamente rentables para las empresas son el papel y los plásticos.

El reciclaje del papel es energéticamente y ecológicamente más rentable que su incineración. Los plásticos son derivados de combustibles fósiles y se comportan de la misma manera durante la combustión emitiendo gases de efecto invernadero y potenciando el cambio climático.

Por otro lado, en España, uno de los graves problemas del medio ambiente es la desertización, los suelos contienen tan solo un 1% de materia orgánica cuando sería necesario un 3% al menos.

Al quemar los residuos estamos quemando una fuente

importante de materia orgánica, estamos haciendo cenizas un recurso del que se carece.

La incineración por tanto alimenta el poder económico de las eléctricas en detrimento de la calidad de nuestros suelos y de nuestro clima.

Lo que se argumenta:

No existen alternativas mejores a la incineración

La realidad:

Si en Bilbao se optase por un sistema de gestión de sus residuos donde realmente primara el reciclaje

integral, donde se aprovechara la materia orgánica para el compostaje y la inorgánica se reciclase en su gran mayoría, no existirían tales volúmenes de residuos en los vertederos. Este sistema ya se está llevando a cabo con bastante éxito en algunas localidades como Córdoba. En la actualidad se está poniendo en funcionamiento en la `rea Metropolitana de Barcelona, que abarca una población de cerca de 3 millones y 33 municipios, un nuevo sistema de gestión de residuos basado en la reducción de las basuras, la separación en origen y el reciclaje.

El proyecto Zabalgardi es un ejemplo de falta de voluntad política que pretende ocultar un problema en lugar de solucionarlo de raíz. La incineración no sólo no acaba con los problemas ambientales de los residuos sino que los agrava. Existen numerosas razones para descartar este sistema de gestión y sustituirlo por uno más sostenible para la mayoría; por lo que Greenpeace pide la paralización inmediata de las obras de construcción de la incineradora y la adopción de un sistema de gestión de residuos basado en la reducción, reutilización y el reciclaje integral de residuos, primando la recogida selectiva de la materia orgánica para su aprovechamiento.

GREENPEACE

San Bernardo 107, 1º • 28015 Madrid • Tfn.: 91 444 14 00
Portaferrissa, 17 • 08002 Barcelona • Tfn.: 93 318 77 49
P.alma de Mallorca Tfn.: 971 40 58 12
Web: <http://www.greenpeace.es>